



# Doña Catalina Enseñat y Flaquer

Ha fallecido en el Terreno a la edad de 79 años  
DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P. A.

Su afligida hija D.ª María Vaquer de Campomar, nietos, nietas, biznietas, hermano ausente, sobrinos y sobrinas presentes y ausentes, suplican a sus demás parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana a las 11 en la iglesia del Terreno.

Casa mortuoria: Calle Bellver 16—Terreno

Los Ilmos. Sres. Obispos de esta Diócesis y de Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la difunta.

## INFORMACION

### El aviador Hedilla condecorado

Nuestros lectores recordarán que a raíz del éxito alcanzado por el intrépido aviador Salvador Hedilla, en su raid en aeroplano Barcelona Palma, raid verificado durante los festejos organizados por nosotros, el Ayuntamiento de esta ciudad atendiendo indicaciones nuestras y de los más entusiastas admiradores, tomó el acuerdo unánime de solicitar para el señor Hedilla la concesión de una condecoración que premie la proeza ejecutada con tanto valor e intrepidez, ya que había alcanzado para la aviación española un timbre de gloria, pues ningún otro piloto habiase atrevido a cruzar el Mediterráneo.

La solicitud del Ayuntamiento apoyada con entusiasmo por nuestros representantes en Cortes, fué acogida con verdadero cariño por la Dirección General de Industria y Trabajo del Ministerio de Fomento la que tramitó con rapidez suma el expediente que se formó, tanto es así que ha dado por resultado la publicación de la Real Orden que con gusto reproducimos y que dice así:

«Interesada esta Dirección General en la concesión de una condecoración para D. Salvador Hedilla como estímulo y recompensa a la arriesgada empresa llevada a cabo por el citado aviador en el raid celebrado en el año actual entre Barcelona y Palma, en virtud de acuerdo de ese Ayuntamiento cuya Presidencia V. S. tan dignamente desempeña, y como resultado de las gestiones realizadas por esta Dirección General, me comunico del Ministerio de Estado, habiéndose accedido a lo solicitado, agraciando a don Salvador Hedilla con la Cruz de plata de la Real Orden de Isabel la Católica.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. S. para su conocimiento y del interesado, con remisión de la credencial.

Madrid 18 noviembre 1916.  
El Director General.

Dicha Real orden, acompañada de la correspondiente credencial de la Cruz de plata de la Real orden de Isabel la Católica, libro de gastos, fué recibida ayer por el Alcalde señor Alemany.

La Noticia ha causado una viva satisfacción entre los admiradores del señor Hedilla.

Escusado es decir que nosotros que tanto cariño profesamos al intrépido aviador, nuestro buen amigo y que fuimos los que proyectamos el raid Barcelona-Palma, nos sentimos satisfechos de haber contribuido a que pueda ostentar en su pecho esa modesta condecoración, que aunque modesta, es el reconocimiento justo a la proeza realizada.

### Asuntos municipales

Debido a atender a diferentes ocupaciones particulares esta tarde el Alcalde señor Alemany abandonará su cargo, encargándose accidentalmente del mismo, el primer Teniente de Alcalde D. Francisco Rover.

Mañana y pasado no habrá oficinas en el Ayuntamiento por tener que procederse al estero de dichas dependencias.

Por no haberse presentado solicitantes, han quedado desiertas las subastas de las mesas reguladoras, que debían celebrarse esta mañana en el Ayuntamiento.

El próximo lunes a las 11 y 12 respectivamente se celebrarán las subastas del servicio de manutención de los caballos de la guardia municipal y servicio de carruajes y el día 28 las de cerería e impresos a las 11 y 12 respectivamente.

### Mejoras en las Comunicaciones

El periódico ibicenco «El Resumen» da la noticia de que en breve será instalada una estación telegráfica en Puerto Magno (San Antonio).

Aboga para que al mismo tiempo se cree una Estafeta de Correos, recomendando el asunto al diputado don Carlos Román y al Jefe del partido liberal don Ignacio Riquer.

«El Resumen» acoge la posibilidad

que en el plazo máximo de 30 días formen la Cámara de Comercio y demás entidades que lo estimen oportuno.

2.º Que se comuniquen esta resolución a los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, para que asimismo emitan su informe, entendiéndose que si no lo verifican dentro del indicado plazo de 30 días, se considerará que están conformes con la aprobación de las tarifas de que se trata.

**En honor del Ilmo. Sr. Obispo**  
En el Círculo de Obreros Católicos se celebró ayer una velada literaria musical dedicada al nuevo Prelado de Mallorca Dr. Rigoberto Domènech Valls.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.  
La fachada del local del Círculo como igualmente el zaguán y escalera principal estaban artísticamente adornados. En la fachada aparecía una cruz formada de luces eléctricas, destacándose en el fondo una imagen de San Antonio de Padua.

La Presidencia la ocupó el Dr. Domènech acompañado del P. Emilio de Vilaller, D. Andrés Bordoy, el Canónigo D. Antonio Sancho y D. Bartolomé Miralles.

El programa se desarrolló tal como lo anunciamos.

Al final el Prelado pronunció hermoso discurso.

Dijo que el P. Director en su sermón se había referido a la juventud en que es necesario facilitarle una orientación.

Añadió: Es preciso fijar la dirección para que los jóvenes puedan llegar al puesto que sus directores creen útil y conveniente; es indispensable ejercer sobre ellos una acción eficaz para que quede impresa en su alma una educación buena.

El Sr. Obispo fué muy aplaudido. Se le tributó una entusiasta despedida.

### Suscripción

Lista de donativos con destino a la construcción de una Casa-Colegio de Desamparados y residencia de A. R. Adoradores:

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguiló, 100 pesetas; Rdo. Sr. D. P. F. LL., 25; doña Catalina Capó, 100; D. Fausto Domínguez, 5; D. José Moragues, 1; una señora de Inca, 5; señoritas Ana y Angeles Aguiló, 10 cada una; J. R., 5; N. N., 25; D. José Forteza, 25; una señorita, 20; N. N., 2; un sacerdote, 25.

Recordación en Sóller  
Sr. D. Pablo Mayol, 50 pesetas; una persona piadosa, 50; D. Bartolomé Colom y Ferrá, 10; D. Ramón Casanovas, 5; D. Juan Morell y Coll, 5; D. Pedro Adrover y Maspons, 5; G. R., 10; M. M., 25; I. B., de C. 5; I. M. de C., 10; don M. de P., 5; Familia Marques, 6; D.ª Isabel Hernández, viuda de Morell, 5; don Jaime Torres Calafat, 5; de varias personas, 40.

Han sido durante esta temporada de verano tan escasas las limosnas recogidas como pueden ver nuestros lectores.

Con harta pena se han visto precisadas las Religiosas Adoradoras a suspender totalmente la obra comenzada.

Sin embargo, varias personas piadosas movidas de celo por la Gloria de Dios y salvación de las almas, han aconsejado a dichas Religiosas abrir una suscripción durante algunos meses a fin de poder renovar las obras (siguiera parcialmente) con objeto de que no se perjudique el edificio con las lluvias y temporales y al mismo tiempo habilitando parte, poder trasladar a él las Colegiales más necesitadas del puro ambiente y separadas de lo que se ven privadas en la actual morada.

Es de esperar del pueblo mallorquín que tan altas pruebas ha dado de afecto e interés por esta obra eminentemente social y caritativa, hará un esfuerzo y tomará a pechos el que pueda llevarse a cabo este laudable proyecto.

Nota: Las personas que deseen contribuir durante una temporada suscribiéndose por una cantidad mensual, pueden visitar al efecto a las R. R. Adoradoras o si lo prefieren enviar por el correo su nombre y dirección para que se pase a recoger la limosna que se digno señalar.

### Las tarifas de la Isla

En la Gaceta se publica una R. orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Que se den por reproducidas las tarifas de máxima percepción de la Compañía Ilesia Marítima, que actualmente rigen y que son las publicadas en la Gaceta de Madrid, correspondiente al 1.º de octubre de 1915, para

que en el plazo máximo de 30 días formen la Cámara de Comercio y demás entidades que lo estimen oportuno.

2.º Que se comuniquen esta resolución a los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, para que asimismo emitan su informe, entendiéndose que si no lo verifican dentro del indicado plazo de 30 días, se considerará que están conformes con la aprobación de las tarifas de que se trata.

### La cuestión de la venta del pan

En vista de la laboriosa discusión que el pasado lunes se inició en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, sobre la cuestión de las subsistencias y especialmente sobre la venta del pan, el Alcalde señor Alemany ha llamado hoy a su despacho a una comisión del gremio de panaderos, para tratar de tan importante asunto.

Al llamamiento del señor Alcalde han acudido los representantes del citado gremio señores Coll, Sastre, Forteza y Juan, los cuales han sostenido una larga entrevista con el señor Alemany y con los vocales de la comisión de subsistencias y el Director del laboratorio municipal señor Sampol, tratando de la conveniencia de llamar nuevamente la atención de los panaderos y demás expendedores de dicho artículo para que efectúen la venta a peso y con las debidas condiciones higiénicas.

Se ha acordado que el Alcalde publique el próximo martes un bando, en que se darán las instrucciones convenientes.

Los representantes del gremio de panaderos, han ofrecido todo su apoyo al Ayuntamiento siempre que las medidas que se adopten sean generales y energicas.

Además en dicho bando se dictarán medidas referentes a la venta de harinas.

### Pronósticos del tiempo

He aquí la previsión del tiempo que Stejfon hace para lo que resta de la presente quincena de este mes:

Del 24 al 25, la borrasca que pasará por los mares del Norte y Báltico y la depresión secundaria del Mediterráneo superior, solamente producirán vientos de entre SO. y NO. y algunas lluvias en el N. y NE.

Otra perturbación más importante empezará a desarrollarse en la Península el domingo 26 y será originada por el avance hacia nuestro NO. y SO. de depresiones del Atlántico, las cuales ocasionarán en este día lluvias y algunas tormentas, especialmente desde Portugal y Galicia a las regiones centrales, con vientos variables.

El lunes 27, tendrá mayor intensidad en nuestras regiones esta perturbación atmosférica, porque la depresión del NO. pasará por el Cantábrico, y la del SO. por el Estrecho y mar Ibérico. Se registrarán lluvias bastante generales y abundantes, particularmente desde Andalucía y Levante el Centro, con vientos de entre NE. y SE.

El martes 28, al llegar al Mediterráneo las bajas presiones, se formará otra entre Galicia y N. de Portugal. Por el influjo de ellas seguirán produciéndose lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de dirección variable.

La depresión de Galicia se remontará hacia el N. el miércoles 29, persistiendo los nublados perturbadores del Mediterráneo. Continuarán las lluvias en la Península, principalmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 30, se alejarán por Italia las bajas presiones mediterráneas, y actuará una depresión en Irlanda. Mejorará la situación particularmente en el Mediterráneo, pero aún se registrarán lluvias en la Península, en especial desde el O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

### Jueces y fiscales

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de la ciudad de Sóller. Los que deseen ocupar dicho cargo presentarán sus solicitudes dentro el término de quince días.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría de la Audiencia la relación del nombramiento de juez municipal suplente del pueblo de Establiments, habiéndose sólo presentado para optar a dicha plaza don Antonio Cabrer Morey.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría de la Audiencia la relación del nombramiento de juez municipal suplente del pueblo de Establiments, habiéndose sólo presentado para optar a dicha plaza don Antonio Cabrer Morey.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría de la Audiencia la relación del nombramiento de juez municipal suplente del pueblo de Establiments, habiéndose sólo presentado para optar a dicha plaza don Antonio Cabrer Morey.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría de la Audiencia la relación del nombramiento de juez municipal suplente del pueblo de Establiments, habiéndose sólo presentado para optar a dicha plaza don Antonio Cabrer Morey.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría de la Audiencia la relación del nombramiento de juez municipal suplente del pueblo de Establiments, habiéndose sólo presentado para optar a dicha plaza don Antonio Cabrer Morey.

## Notas del Carnet

DE SOCIEDAD  
En Buenos Aires, el 28 de octubre último, se unieron en el santo lazo del matrimonio la bella señorita Catalina Oliver, hija del acudido industrial nuestro estimado amigo D. Rafael, y el distinguido joven D. Gaspar Alomar.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos don Gaspar Alomar y D.ª Herminia R. de Oliver; en el acto civil actuaron de testigos D. Francisco Travi y D. José Palou de Comasosa.

La novia, que luce elegante «toilette», liberty y tul blanco con adornos de flores de straus y manto de tul de ilusión, prendido con guirnalda de azahares, entró a la capilla improvisada en la mansión de los señores Oliver, del brazo de don Rafael Oliver, siguiéndoles doña Herminia R. de Oliver, del brazo del novio.

Formaban el cortejo las siguientes parejas: María M. Oliver y Domingo Oliver; María Oliver Vidal y Luis Oliver Vidal; Emilia R. de Travi y Francisco Travi; Marija V. de Rissotto e Incencio Rissotto; Aleira C. de Rissotto y Luis Rissotto; Anita Travi y Pablo Torres; María Teresa Travi y Federico Mondelli; María Elena Torres y José Palou de Comasosa; Estela Bianchi y Francisco Travi.

Los novios recibieron valiosos regalos de los señores que se nombran:

Gaspar Alomar, Gaspar Alomar (hijo), Rafael Oliver y señora, Ana P. de Rissatti, Pedro Alomar y señora, Nicolás Alemany y señora, Pedro Costa y señora, Francisco Travi y señora, María A. de Villalonga e hija, Luis Rissatti y señora, Incencio Rissatti y señora, María Oliver Vidal, Luis Oliver y señora, Concepción Alomar Bausá, Pbro. Mariano M. Canellas, doctor Ignacio Bienes, doctor Vicente Torres Simonet y familia, Rosa Cafferata, Humberto Petermester y señora, Artesides Mondel y señora, Luis Pirasso y familia; Francisco Travi (hijo) y hermanas, doctor Carlos F. Lamarca, Fernando Sanjurjo, Mercedes Rivarola; Jan Travi y familia, José Palou de Comasosa, Pedro Vaquer y señora, Miguel Roselló, Felipe Travi, Pedro Brisco y familia, Capitán Angel Casco y señora, José Aparici y señora, Pedro Bosch, Claudio Carrere y señora, Martín Gatimari y señora, doctor Gabriel Moner y señora, Federico Mondelli y Angel Casco, José Rissotto y familia, José M. González, Rosa M. de Aguilá y familia, Carlos M. de Aparici, Teodoro Díez Oradón y señora, Teodoro F. de Costa y señora, Ana M. Oliver y hermanas, Luis M. Pié, Juan Rimoldi Ignacio Pomar y señora, José M. Dossola y familia, José Garau y señora, doctor José M. Quedado y señora, Angel Róbro y señora, Manuela Lasaeta, Magdalena Bonel, Guillermo Vidal y señora, Angeles Díaz, Jaime Druengo y señora, José Alomar y señora, Mercedes Cabrer, Bartolomé Bosch, Guillermo Descalear, Calixto Montaner y señora, Mariano Alemany y señora, Miguel Caldentey y señora, Miguel Moragues y señora, Pedro Alemar (hijo) M. Teresa de Merto, Casimiro Mestre Font, Gabriel Bianchi y familia, Blas de Rueda y señora, Pedro Bradano y señora, Eloy A. Montagnac y familia, Ana C. de Dagnino y familia, Manuela Pery Fernández, Rosa R. de Costa y familia, M. Teresa y Angelina Piaggi, Juan R. Vila y familia, Ana María Cuenca, Angela R. de Fierito y familia, Juan Casté y señora, Adelaida S. de Bardi y familia, María Elena Torres, José Roncallo y señora, Domingo Rissotto y familia, Juana Sola de Berg, Sebastián Pointis y señora, Elisa y Elena Camus, José Font y señora, Juana P. de López, María C. de Travi, Lorenzo Lameruchini y familia, Manuel Rivaera y familia, Carmen Martínez de Magalaya y familia, Cayetano Bizozero, Domingo Repetto, Nicolás Civale.

Los desposados salieron en viaje de luna de miel para Montevideo.

Sea eternamente feliz la novel pareja.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Mansor D. Antonio Alvarez.

El teniente coronel don José Selgas Ruiz se ha posesionado del mando del Escuadrón Cazadores de Menorca.

Se ha incorporado al regimiento de dragones de Numancia el segundo teniente don Enrique de Borbó.

En el caserío de El Terreno, a la edad de 70 años, ha fallecido la señora doña Catalina Enseñat Flaquer.

Entre sus numerosas relaciones ha causado gran pesar el fallecimiento de la señora Enseñat.

Dios haya concedido el eterno descanso al alma de la extinta.

Reciba toda su familia y en especial su hija doña María Vaquer de Campomar nuestro pésame.

Ha llegado a Barcelona procedente de Mahón el diputado provincial don Juan Victory.

Para Barcelona embarcó en el rápido de anoche el Director naviero de la Isla don Sebastián Simó.

Después de haber pasado unos días en Mallorca embarcó anoche el notable pintor D. Herman Anglada.

Ha llegado a Barcelona procedente de Mahón, con permiso, el comandante de ingenieros don Guillermo Ortega.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

Ha salido de Mahón para Barcelona el diputado provincial don Juan Victory.

## MILITARES

SANIDAD MILITAR  
Publica el «Diario Oficial», la convocatoria para las oposiciones de ingreso en la sección de Farmacia del cuerpo de Sanidad militar. El número de vacantes a cubrir es de seis.

Por R. O. de 14 del corriente (Diario Oficial, núm 258) se autoriza a todos los establecimientos de Artillería para enseñar, por medio de subastas locales, todos los efectos y materiales inútiles que existan en los mismos sin aplicación, exceptuándose el armamento portátil de fuego.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Inca los capitanes don Gabriel Mulet Labrés y don Enrique Esquivias Zorita, y los del propio cuerpo don José Moyá Salvi y don Antonio Ballester Ronda, al Batallón Cazadores Catalana y a la Zona de Valencia, respectivamente.

Mañana es esperado procedente de Valencia el vapor correo «Mimmar».

Esta mañana ha salido para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Rey Jaime II».

Mañana es esperado procedente de Valencia el vapor correo «Mimmar».

Después de sufrida conveniente reparación en los talleres Parga, de Mahón, ha salido para Avilés, al objeto de cargar carbón con destino a compañía a que pertenece, el vapor correo «Menorquin».

Mañana es esperado igualmente, procedente de Ciudadela, el vapor de su mismo nombre.

## De Teatros

Esta mañana ha llegado de Barcelona el eminente pianista polaco Arturo Rubinstein que, como ya hemos dicho, ha de dar dos conciertos en este coliseo.

El celebrado músico, se presentará a nuestro público mañana a las 6 y media de la tarde, en matutino modo, ejecutando el exquisito programa que ya hemos publicado.

El mismo vapor llegado hoy ha sido portador de un piano de gran cola Casó S. F. H. A. con el cual interpreta Rubinstein a los grandes autores, habiendo también llegado un afinador de la citada fábrica de pianos.

Rubinstein se hospeda en el Grand Hotel, en donde ha residido ya la visita de buen número de amigos y aficionados que han ido a felicitarle por los triunfos obtenidos en Barcelona y anticipándole ya la felicitación por los que ha de obtener en Palma.

En la ciudad condal, el martes por la noche el célebre concertista fué obsequiado con un banquete al cual asistió lo más escogido de entre la música, la literatura y la pintura. Fué el homenaje que ocurrió la serie de los que ha recibido Rubinstein en Barcelona por su triunfo enorme.

Los dos conciertos que aquí han de celebrarse prometen verse muy concurridos.

Aparté del sboho que es muy numeroso, para la matutino de moda de mañana son ya en gran número los palcos y butacas que se han encargado en taquilla. Los buenos aficionados a la música darán una nueva prueba de su exquisitez acudiendo al Principal para rendir homenaje de admiración al eminente Rubinstein.

Con las sesiones de ayer se despidieron Tina Desnat, Las Giralduas y Los Palacios, escuchando todos ellos aplausos a granal.

Para esta noche se anuncia el estreno de la película de largo metraje «Papa Iulian», interpretada por el notable artista M. Krauss.

Mañana viernes tendrá lugar el debut del Cuarteto Larrosa, notables artistas considerados como los reyes del canto y baile regional.

El sábado debutarán Los Reichsow-Maloso, número compuesto de seis personas que ejecutan distinguidos bailes de sociedad, creadores del vals poético, Pericón Argentino, Folk Trop, Tango argentino, Doble boston y Danzas rusas.

Es un número de gran visualidad compuesto por tres señoritas y tres caballeros, que ha obtenido mucho éxito en Barcelona.

## Deportivas

El próximo domingo, en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII, se verificará el encuentro entre el «Mallorquín» y «Unión», a las 9 y media de la mañana, partido del Concurso Copa Alfonso XIII. A las 11 contendrán el «Pelayo» y «Cristina» (5.º y 6.º) en Concurso de Medallas, y por la tarde a las 3, un partido de entreno entre el «Victoria Eugenia» y el «Lulliano» (2.º y 3.º).

A juzgar por tal calendario deportivo, la actividad es la característica de los equipos de la Real Sociedad. De este modo se forman los buenos teams.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Esta mañana en la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra los muchachos de 9 y 11 años respectivamente, Bernardo Porcel y Jesús Figuerola, acusados de varios delitos de hurto de dinero cometidos en distintos comercios de esta ciudad.

Ha presidido la Sala el magistrado D. Pedro Riera. El Ministerio Público ha estado representado por el abogado fiscal D. Carlos Acarandreu, defendiendo de la defensa de los procesados el letrado D. Alejo Corbiel.

Los procesados en su examen han confesado autores de los delitos de que se les acusa, segregando cantidades casi en su totalidad las entregaron a sus madres.

Seguidamente se ha procedido a examen de los testigos del procedimiento pericial que ha sido prestado por los señores Eugenio Lozano, médico, y los profesores de primera enseñanza D. Bartolomé Terrada y Gabriel Comas, quienes han manifestado que ambos procesados carecen de discernimiento.

En vista del dictamen prestado la prueba pericial, el fiscal ha requerido la acusación formulada contra el procesador, siendo puestos en libertad.

Terminado el acto el Presidente de la Sala señora Serra ha dirigido varias palabras a los muchachos procesados, haciéndoles ver la importancia de los hechos que realizaron, para que no tornen a cometer tales faltas.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor respectivamente, contra Jaime Nicolau Ferrá, y José Serra Valls, acusados de dos delitos de hurtos.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista de las causas instruidas en el Juzgado de Inca y Manacor

TEATRO PRINCIPAL

DOS CONCIERTOS

# RUBINSTEIN

Viernes 24 a las 6 y media. Domingo 26 a las 8 media

## POR TELEGRAFO

### Senado

Madrid 22 (9 n.)

Empieza la sesión bajo la presidencia del señor García Prieto. Se da cuenta del fallecimiento del señor Ibarra.

Los señores García Prieto, Burgos, Arzobispo de Sevilla, Luque y otros se asocian al duelo y se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara. Sigue la discusión sobre la ley orgánica militar.

El señor Ochoa impugna la base octava. Estudia el proyecto creyendo que se deben oger las enseñanzas de la organización del ejército alemán. Muéstrase partidario de aquel Estado Mayor, pues le parece defectuosa la actual organización del Estado Mayor Central.

Expone su disconformidad sobre que se supriman las actuales subinspecciones de tropas.

El Arzobispo de Tarragona interviene y considera que el Cuerpo de Estado Mayor es arcaico e inútil.

Pide la reforma del cuerpo de Alabarderos, afirmando que en este cuerpo existe un gran desagrado.

(Sumores).

El señor Echagüe se extraña de las palabras del Arzobispo de Tarragona. Niega que en el cuerpo de Alabarderos exista descontento alguno.

Rectifica el señor Arzobispo, exculpándose y expresando que le parecía que existían esos motivos.

Interviene el señor visconde de Valdeorrio el cual pide que se fomente la cría de ganado caballar y se evite la exportación de dicho ganado.

El señor Luque se muestra conforme.

El señor Amat pide que los Capitanes Generales sean los jefes superiores de la Administración de las regiones. Le contesta brevemente el señor Luque.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 22 (9 n.)

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Giménez Chais en nombre de la Liga de Contribuyentes de Málaga pide la exención del impuesto de utilidades en los sueldos menores de 4.000 pesetas. Pide además la reforma de las haciendas locales.

El señor Ruiz Jiménez ofrece traer el proyecto en seguida.

El señor Giménez pide que el Estado apoye la industria del libro. Felicita al Gobierno por la prohibición de piensos de follaje.

El señor Domingo pide que se lea el artículo del reglamento referente a las horas destinadas a los ruegos y preguntas, manifestando que deben dedicarse a ellas dos horas.

Le contesta el señor Alba exponiendo que acuarde la Cámara, que además de las que se dedican se destinen los sábados a ruegos.

Comienza la discusión sobre el presupuesto ordinario, empezando por las obligaciones generales del Estado.

El señor Castroviejo combate la sección tercera.

Se lamenta de la desaparición del presupuesto extraordinario, del plan del señor Alba, en el que había, aunque desordenada grandes exenciones.

Protesta de que se diga que el déficit dimana de la supresión del impuesto de consumos.

Intervienen varios señores Diputados y el señor Alba.

Se aprueban los artículos 1.º, 4.º y 1.º de las obligaciones generales.

Comienza la discusión del presupuesto de la presidencia.

El señor Duque de los Andes hace algunas observaciones sobre el personal de la subsecretaría y pregunta si el Gobierno tiene algún pensamiento sobre el particular.

El señor Alba dice que el Gobierno tiene pensamientos sobre todos los particulares. (Risas.)

El señor Sánchez Guerra: Pero los días se suceden y no aparecen. Después de rechazarse algunas enmiendas se aprueba el presupuesto y comienza la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

El señor Cambó pide la declaración definitiva del Gobierno sobre el plan de los presupuestos.

El señor conde de Romanones dice, que mañana se leerá el dictamen modificado.

Interviene el señor Romeo. El señor Quejania aplaude la condecoración para remediar a los súbditos españoles que están en el extranjero, pero la cree insuficiente.

Se muestra partidario de la creación de escuelas y maestros en nuestros consulados de Oriente. Le contesta la Comisión. Se pone a discusión el proyecto sobre la fabricación y venta de celosías.

El señor Lacierva lo impugna brevemente. Le contesta el señor Alba.

El señor Ayuso hace algunas aclaraciones pidiendo que se beneficien a las patentes españolas de encendedores.

Se aprueba el dictamen y también el referente a las minas de Almadén y algunos otros.

Acto seguido se levanta la sesión.

### La Política

Para evitar la sesión permanente Madrid 23 (4 m.)

El señor conde de Romanones dijo que seguía las gestiones para evitar que se llegase a la sesión permanente. Añadió que mañana por la noche regresará el Rey dando por terminada la cacería a causa del fallecimiento del Emperador de Austria.

Burell restablecido El señor Burell se encuentra ya restablecido, habiendo asistido al despacho oficial.

El presupuesto de Fomento Madrid 23 (5 m.)

El Sr. Gasset ha dicho que esta tarde llevará al Congreso el dictamen del presupuesto extraordinario con las modificaciones introducidas y la fórmula que acepta el Gobierno.

Resultado que entre el presupuesto ordinario y extraordinario se aumentan 257 millones para Obras Públicas ó sea 63 millones más que el presupuesto más elevado que se ha hecho desde que existe el Ministerio de Fomento.

Así es que con la consignación de 1917 se podrá salir del paso con la crisis obrera y al mismo tiempo comenzar muchas obras.

Terminó diciendo el Sr. Gasset: Estaríamos locos si luego los Gobiernos sucesivos no las continuaran.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

temporales que han causado destrozos en los campamentos españoles.

El huracán derribó varios barracones.

El oleaje ha acabado por destruir el bergantín inglés «Alameda» que embarrancó días pasados.

Coacciones de huelguistas—Agresiones. Zaragoza.—Se ha agravado la huelga de metalúrgicos.

Se han efectuado varias coacciones. En la plaza de la Constitución los huelguistas se cruzaron con otros que alian del trabajo.

Uno de ellos acometió a un esquilador hirriéndole. Hay varios detenidos.

Otro enfermo Sevilla.—Se halla enfermo don Ramón Ibarra, hermano de don Tomás, que se enterró ayer y de don Luis que falleció recientemente.

Pleito fallado Bilbao.—La Audiencia ha dictado sentencia en el pleito entre el Banco de Bilbao y la Compañía de Ferrocarriles Vascongadas, con motivo del traslado de millones que tenía el Banco en la Sucursal de París al principio de la guerra, pues con arreglo a las tarifas legales el Banco pagaba 15 céntimos por cada 250 pesetas, habiéndose trasladado 108.846.655 pesetas.

Estudiantes que piden mejoras Madrid 23 (11 m.)

Oviedo.—Los estudiantes piden que se edifique un nuevo Instituto y que se reduzcan los precios de las matrículas.

También los estudiantes de la Escuela de Comercio piden un nuevo edificio higiénico.

Ambas clases de estudiantes han acordado no volver a clase hasta que se les atiende.

Fallo del Supremo

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

El Tribunal Supremo ha fallado la causa de Canicero. Se concede una pena de muerte, una de cadena perpetua y otras varias penas.

presión de núcleos superiores se retiraron los rumanos hacia la estación de Filiasi.

La caída de Monastir.—Derrota de Mackensen Madrid 23 (3 m.)

Berna.—El Corresponsal en Berna de la «Idea Nacional» asegura que la caída de Monastir ha producido en Sofía grandísima consternación, pues los búlgaros perdieron en su defensa 30.000 hombres, numerosos cañones y gran cantidad de material.

Los críticos militares búlgaros se muestran alarmadísimos.

Dicen que los aliados no sólo se proponen la liberación de Servia sino que intentarán el aplastamiento de Bulgaria.

También ha producido gran impresión la derrota de las fuerzas del general Mackensen en la Dobruja.

Situación apurada Berna.—Durante la discusión del presupuesto de 1917 los senadores de Hamburgo tuvieron que reconocer que la situación financiera de la ciudad es apuradísima.

Uno de los socialistas advirtió que desgraciadamente no se había contado con la resistencia de los aliados.

Buque hospital inglés hundido Londres.—En el Mar Egeo ha sido torpedeado y hundido el buque hospital inglés «Britannic» resultando 50 muertos y 20 heridos.

Se han salvado 1106 personas.

Distribución de bonos París.—En algunas localidades de Francia han comenzado a distribuir bonos de azúcar.

La municipalidad de Arais Sur Anbe de acuerdo con los comerciantes ha estatuido ya este régimen. A cada familia se le ha entregado una serie de bonos. Este sistema entrará en vigor el 1.º de diciembre.

El submarino «Dentschland» New York.—El submarino alemán «Dentschland» ha pasado a Rhode Island, navegando por la superficie.

Comisión de Negocios Exteriores Madrid 23 (4 m.)

París.—La Comisión de Negocios Exteriores de la Cámara presidida por M. Leygues examinó nuevamente las consecuencias políticas y militares que ocasionará la actitud adoptada por los Imperios Centrales respecto a la política rusa violando con ella el derecho de gentes y los convenios internacionales.

Inspirándose en las tradicionales simpatías que Francia siente por Polonia se votó una orden del día y se transmitió a M. Briand.

Tripulantes de un vapor hundido Madrid 23 (11 m.)

Anoche marcharon a Cádiz procedentes de la Coruña, 120 tripulantes del vapor norteamericano «Columbia», hundido por un vapor alemán y que llegaron ayer mañana a Madrid, recibiendo el día siguiente el conde de Romanones y el conde de Saldanha.

Después de recorrer la población.

Sobre la explosión en el puerto de Arkangel.

París.—Según un despacho del Almirantazgo ruso, referente a la explosión del vapor ruso en un puerto cercano a Arkangel, dice que son fantásticas las informaciones que se han publicado, pues ni volaron siete barcos más que contenían municiones, ni ocurrió en la forma en que se ha publicado.

Sólo un vapor, el «Briksen» se hundió, siendo inexacto que la primera explosión se debiera a un ataque de un submarino.

El número de víctimas causadas fueron 49 oficiales y funcionarios, 437 soldados y 181 paisanos, entre ellos 25 mujeres.

Al ocurrir el suceso era la hora del desayuno, lo que motivó el gran número de víctimas.

Las existencias del trigo Madrid 23 (11 m.)

Roma.—El Instituto Nacional de Agricultura ha publicado una estadística según la cual a fin de julio próximo la cantidad de trigo que habrá en el mundo será a 12.996.000 quintales.

El consumo mundial en el año es de 1044 millones quintales.

Si la cosecha del año próximo es tan pobre como en el corriente, se agotarán todas las reservas salvo el trigo ruso que pueda exportarse.

Las existencias en los depósitos rusos se calculan actualmente en 82 millones de quintales.

Más protestas contra las deportaciones París.—El Arzobispo de Cambry y el Obispo de Lille han unido su protesta a la del Obispo de Arrás contra las nuevas deportaciones belgas llevadas a cabo por Alemania.

Lo que hacen las tropas rusas Madrid 23 (11 m.)

Petrogrado.—Las tropas rusas siguen el movimiento paralelo a las tropas del general Hindenburg. En el ala izquierda el general Setchiniski ha desembarcado en la frontera de la Bucovina, y desfilando por la Moldavia, habiéndose enviado allí además importantes refuerzos de los rusos de los Cárpatos rumanos.

Los alemanes se hallan favorecidos por la posición estratégica de los ferrocarriles, habiendo enviado más rápidamente fuerzas a los valles de Moras y Old.

Se ha adelantado la llegada de refuerzos rusos en estas regiones.

La suerte de Rumania depende de la resistencia de sus soldados si consiguen detener al enemigo hasta que lleguen los rusos, en que se podrá rechazar al enemigo.

El nuevo Emperador de Austria Londres.—Dícese que la coronación del nuevo Emperador de Austria que toma el nombre de Carlos VIII, se aplazará hasta que termine la guerra.

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO

**NESTLÉ**

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

grandes Almacenes **SAN JOSÉ**

Recibidas las novedades para la presente estación LAS QUE SE LIQUIDAN CON GRAN BARATURA

Sastrería—Camisería—Mercería—Calzado

**Muerte del Emperador de Austria**

Notificación del fallecimiento Madrid 22 (9 n.)

En el Ministerio de Estado se recibió un telegrama oficial notificando el fallecimiento del Emperador de Austria Francisco José.

El ministro de Estado visitó al Embajador para testimoniarle el pésame.

Pésame del Sr. conde de Romanones Madrid 23 (5 m.)

El jefe del Gobierno ha recibido esta tarde a los periodistas. Dijo que estuvo en Palacio a dar el pésame a las Reinas por el fallecimiento del Emperador de Austria.

Con el mismo objeto estuvo en la Embajada austriaca.

Conferenciado con los presidentes de las Cámaras sobre los antecedentes de lo que se hace en casos análogos. Hoy no se hará nada hasta que se tenga confirmación oficial.

Añadió que hasta la noche, no sabrá si viene el Rey a Madrid.

Telegramas de los Jefes de Estado Viena.—El fallecimiento del Emperador ha causado gran sentimiento.

Todos los Embajadores han dado el pésame al Gobierno.

Se han recibido telegramas de pésame de todos los Jefes de Estado.

Pésame a la Embajada y a la Reina Cristina.

En la Embajada de Austria se reciben numerosos pésames de toda la familia real y envío de representaciones a la Embajada.

La Reina Cristina se muestra impresionadísima pues profesaba gran afecto al Emperador. También recibe muchos testimonios de pésame.

Las Infantas y la condesa de París le enviaron el pésame.

Se han enviado sentidísimos telegramas de pésame a Austria en nombre de los Reyes y la familia real.

Esta guardará riguroso luto 21 días.

El entierro del Emperador

En la Embajada de Austria dicen que el entierro se verificará dentro de dos o tres días, siendo sepultado el cadáver en la cripta real del convento de Capuchinas de Viena, donde reposan sus antepasados, excepto los Archiducos asesinados en Sarajevo que ocupan un mausoleo que mandaron construir.

La Corte, de luto Madrid 23 (11 m.)

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que la Corte vista de luto durante seis semanas, mitad riguroso y mitad de alivio con motivo de la muerte del Emperador de Austria.

Hoy se dará cuenta a las Cámaras de la Real orden comunicando dicho fallecimiento.

Por la muerte del Emperador

Los señores Villanueva y Romanones consultaron anoche sobre los precedentes que hay en caso de fallecimiento de jefes de Estado y se acordó no suspender las sesiones de Cortes, sólo se hizo así cuando el asesinato del Rey de Portugal, pero no se hizo cuando el asesinato de la Emperatriz de Austria y del Presidente francés Ma. Carnot.

**Desde Barcelona**

Cierre de la Universidad Barcelona 23 (5 m.)

Los estudiantes repitieron las acostumbradas algaradas en la Plaza de la Universidad, revistiendo su actitud caracteres bastante graves.

Tres estudiantes se disfrazaron de astrólogos tripulando un carrito, lo cual promovió un gran escándalo.

Acudió la policía y les disolvió. Entoncez se metieron en la Universidad destrozando los cristales. El Rector en vista de lo ocurrido, decretó el cierre de la Universidad hasta recibir órdenes del ministro.

Tripulantes salvados

El cónsul de España en Túnez comunicó que el bote con los naufragos del «Hispania» que faltaba llegó ayer a Bugía.

Todos los tripulantes resultaron ilesos.

Novios que se suicidan

El Juzgado de Manresa se ha trasladado a Montserrat por motivo de un doble suicidio cometido por una pareja de novios.

Se carece de detalles.

A tiros

Un grupo de huelguistas ebanistas penetró en un taller de San Gerardo emprendiéndola a tiros y a pedradas contra un mozo de la casa quien resultó herido de un balazo en una pierna.

Festejos en Barcelona

El Alcalde accidental comunicó anoche que en el mes de abril se celebrarán en Barcelona grandes festejos.

Se inaugurará el Paseo de la Exposición; se abrirá el salón de Artistas franceses y habrá carreras de caballos y otros festejos que serán alicientes para la venida de forasteros.—Oli-ver.

**Asuntos de Baleares**

Exportación de forrajes

Se recibió un telegrama de la Junta de Baleares que permite exportar forrajes.

Conferencia

El mes de diciembre el Archivero señor Rubio y Borrás dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre Ramón Lull.—Oli-ver.

**Consejo de Ministros**

Madrid 23 (2 t.)

A las doce de esta mañana ha comenzado el Consejo de Ministros.

El Sr. Alvarado dijo que llevaba expedientes de indulto con arreglo a la planilla de penales.

El señor Gasset dijo que hoy se vería el dictamen reformado del presupuesto extraordinario de Fomento.

El señor conde de Romanones dijo que hoy visitó al señor Gimeno, encontrándole muy recaído, recomendándole que marchase a pasar unos días al campo a reponerse.

El Consejo terminó después de la una.

El Sr. conde de Romanones dijo a la salida que se habían despachado varios expedientes.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un hecho que preocupaba hoy a la opinión, cual es, el del crimen de Ceñisero.

El sondero que se ha tomado se reserva hasta que lo conozca el Rey.

El señor Alba ha dado cuenta de la propuesta de la Junta de Subsis-tencias.

El Consejo aprobó el reglamento, de acuerdo con la ponencia del señor Alba.

Se acordó pagar a la Comisión organizadora de la exposición de Barcelona la anualidad correspondiente al ejercicio último.

El señor Conde dijo que el ministro de Marina se encuentra enfermo y marchó a Alhama a reponerse.

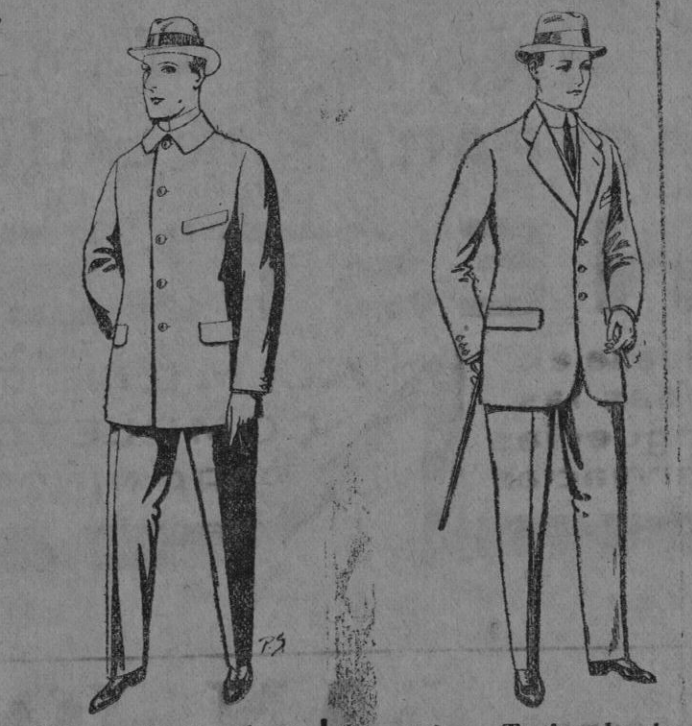
El Consejo se ha ocupado de

# Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39, Palma de Mallorca

## SUCURSALES:

MADRID, BARCELONA, ALICANTE, ALMERIA, BILBAO, CADIZ, CARTAGENA, GIJON, GRANADA, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID Y ZARAGOZA



N.º 19.—Trajes de guera de pana. De pts. 12'50 a 36. Pantalones de pana. De pts. 5 a 8'50.

N.º 1.—Trajes de chevot, patén, etc. De peretas 21 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts. 60 a 130.



N.º 23.—Trajes de patén, vicuña, o jerga, para niños de 10 a 12 años. De pts. 15 a 50. Los mismos, para jóvenes de 13 a 16 años. De pts. 16 a 53.



Traje de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33.



N.º 50.—Abrigos de patén color, para señora. De pts. 50 a 60.

## Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, Leggings, etc.



N.º 9.—Capas (enteras) de paños de Béjar y Tarraza, embozos de peluche, terciopelo, astracán o escocés. De pts. 55 a 115.

N.º 4.—Gabanca de patén melton y chevot, con forros seda satén o escocés. De pts. 33 a 100. Los mismos a medida. De pts. 75 a 180.



N.º 46.—Traje de punto en color para señora. De pts. 130 a 180.



N.º 104.—Abrigos de patén para niñas de 4 a 9 años. De pts. 15 a 17.



N.º 97.—Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts. 45 a 55.

Precio Fijo. Ventas al contado  
Pidase el Catálogo general

## Línea PINILLOS

Línea de las Antillas

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 1 de Diciembre el vapor

**BALMES**

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre el vapor

**CATALINA**

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse a los señores Pizás, Pizá y Compañía, S. C., San Miguel 19, representantes de la Compañía.

Para enfermedades urinarias

**Sandalo Pizá**

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Treintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá plaza del Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL BORBON, saldrá el día 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE BASTRATEGUI, saldrá el día 14 de noviembre de Bilbao y Santander, el 27 de Gijón, el 28 de Ceruña y el 30 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor BUENOS AIRES, saldrá el día 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA M.ª CRISTINA, saldrá el 16 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ceruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Países con trasbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Golón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cero, Camaná, Garífano Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor C. DE ELIZAGUIRRE, saldrá el 26 de noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ille-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el día de noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Informarán en Palma: Sres. JAIME M. GRANADA y C.ª, S.ª C.ª, Plaza de Antonio Maura, 4.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las língas de las piernas y del acné, psoriasis, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

## Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, acosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, ligas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es totalmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un fracaso.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor Richelet, o al depositario general en España D. Francisco Leyarte, droguería, calle San Marcial, 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia).

Depósito General y venta.—Droguería de D. Francisco Leyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9 S. Sebastián.—De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina 24.—De venta en Mahón: Sres. Vallá y Pons, droguerías.

## Propietarios

Sen increíbles los precios con que liquida sus existencias de los drillos de cemento la fábrica de CARLOS JAUME, Sorocor 162—PALMA.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

## PASTILLAS

MORELLÓ. Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

PIDASE EN TODAS PARTES

## LICOR BREA MÚNERA

CONTRA

- CATARROS
- TOSES-BRONQUITIS
- EXPECTORACIONES
- ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA  
CASA FUNDADA EN 1875  
BARCELONA

## GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa de excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en las ligas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua, bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicina calurosa a domicilio.

PRECIO DEL FRASCO 2 PESETAS

Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valerozuela.

## SE VENDE

Una casa en el Terreno bien situada con su terreno para sembrar, con dos huertas. Informarán, Centro de Anuncios.

## SE ALQUILAN

MODISTA recién instalada se ofrece, corte esmerado, prontitud, economía, calle del Sol 51.—1.ª escaleta, izquierda Palma.

## Cochero

Se ofrece para cochero o criado joven de 29 años, informes Montenegro núm. 21.

## Bombo y Platillos

Se desea vender un juego de estos instrumentos casi nuevo y con solo dos años de uso en las temporadas de ópera y zarzuela en el Teatro Lirico. No hay otros mejores en Mallorca, pueden probarlos y se convencerán.

Para informes, Centro de Anuncios o al Guardarropa del Teatro Lirico.

## NODRIZA

Se ofrece una de 29 años con pocos días para criar en Palma en propia casa, Calle de Velázquez número 10 piso donde informarán.

## SE ALQUILAN

Dos porches con un palomar, Centro Anuncios.

## SE ALQUILA

Un tercer piso, construcción de dormitorios, con water-dos baños Miguel número 200. Informarán en el primer piso 17.

## Nodriza

Se ofrece una de 30 años con 17 meses para criar en su propia Portol (Martrix), Calle de Edmundo 33 Café.

## Cochera

Se alquila. Informes Centro 1.